

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Generalidad de Cataluña. Delegación Territorial de Trabajo. Lleida. Nivel: 26.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Dolset Sarrat, Antonio. Número de Registro de Personal: 1709355868 A6006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala de Letrados de AISS. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

587 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de la misma a doña María Angeles Conejo Fort.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña María Angeles Conejo Fort, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Francesa.

Málaga, 30 de noviembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

588 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eloy Portillo Aldana Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 19 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), para la provisión de la plaza número 2, de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Telemática», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Eloy Portillo Aldana Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», en el Departamento de Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

589 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», del Departamento de Biología Fundamental, a don Armando Caballero Rúa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», del Departamento de Biología Fundamental de la Universidad de Vigo, a favor de don Armando Caballero Rúa, documento nacional de identidad número 38.188, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Armando Caballero Rúa Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», del Departamento de Biología Fundamental de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 12 de diciembre de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

590 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción, a don Enrique Alfredo Porto Arceo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 3 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción de la Universidad de Vigo, a favor de don Enrique Alfredo Porto Arceo, documento nacional de identidad número 33.155.283, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Enrique Alfredo Porto Arceo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 12 de diciembre de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.